

CERTIFICACIÓN COMO REVISOR FISCAL DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Como revisor fiscal de la **EMPRESA VALOR + S.A.S** con **NIT 900.969.726-2**, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA durante el periodo de los últimos (6) meses así:

- Desde el 1 de Enero hasta el 30 de Junio de 2026.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión, mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión fueron los siguientes:

- a) Se verificaron los aportes a la seguridad social y parafiscales correspondientes a los pagos realizados entre enero a Junio de 2026. Se adjuntan los documentos que soportan dichos pagos, y los cuales se detallan a continuación:

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 2026					
PERIODO	PENSION	SALUD	ARL	APORTES PARAFISCALES	FECHA PAGO
ENERO	\$ 272.695.100	\$ 72.280.400	\$ 10.600.100	\$ 71.428.800	6/02/26
FEBRERO	\$ 303.541.400	\$ 79.160.700	\$ 11.641.300	\$ 76.204.600	5/03/26
MARZO	\$ 293.403.500	\$ 77.202.900	\$ 11.296.700	\$ 73.135.500	14/04/26
ABRIL	\$ 298.987.500	\$ 78.531.500	\$ 11.308.400	\$ 74.698.000	8/05/26
MAYO	\$ 303.292.300	\$ 79.395.700	\$ 11.407.800	\$ 76.225.400	4/06/26
JUNIO	\$ 301.154.000	\$ 79.124.800	\$ 10.914.700	\$ 76.381.500	6/07/26

- b) Con base en los literales y procedimientos mencionados anteriormente, informo que la entidad, durante los últimos seis meses comprendidos entre el 1 enero a 30 de junio de 2026, efectuó los pagos correspondientes a los aportes del sistema de salud, pensiones, ARL, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

Este certificado e informe es para uso de la administración de la **EMPRESA VALOR + SAS**, en los cobros a realizar por operaciones realizados con clientes del sector público y/o privado

Se expide certificación a los **09** días del mes de **julio** de **2026**.

Cordialmente,

ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA.

Revisor Fiscal Designado

CC 15.443.136

TP 134379-T

Contacto. 604 5803040 - 3006290730

gerencia@regsas.com - alejoq26@hotmail.com



ESTA COPIA DE TARJETA PROFESIONAL SOLO ES VALIDA
EL CERTIFICADO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD
SOCIAL DEL MES JUNIO 2026 - DE LA EMPRESA VALOR+
SAS.
EXPEDIDO EL 09 DE JULIO DE 2026



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

C A R B O 4 E 5 Q F B 5 9 8 7 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 15443136 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 134379-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 3 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado